



LAGUNA BLANCA, 27 DE FEBRERO DE 2023.
DECRETO ALCALDICIO N° 130 /.- (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1379, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área Educación para el año 2023.

La Modificación Presupuestaria N° 11/2023 – Área Educación, de fecha 21 de febrero del 2023, por ajuste presupuestario para pagar las remuneraciones periodo febrero y marzo de los docentes planta, contrata y código del trabajo, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 27 de febrero de 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barria, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1°. APRUEBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria N° 11/2023 – Área Educación, de fecha 21 de febrero del 2023, por ajuste presupuestario para pagar las remuneraciones periodo febrero y marzo de los docentes planta, contrata y código del trabajo, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 27 de febrero de 2023, según el siguiente detalle:

AREA: PRESUPUESTO EDUCACIÓN

CUENTA:	DISMINUYE GASTO DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-23-01-004	DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES		\$ 12,019,072
215-34-07	DEUDA FLOTANTE		19,448,000
	TOTAL DISMINUYE GASTO	\$ -	\$ 31,467,072

CUENTA:	AUMENTA GASTO DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO	\$ 1,113,525	\$ -
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES3	\$ 499,865	
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$ 634,256	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	\$ 2,460,819	
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	\$ 2,337,778	
215-21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	\$ 333,693	
215-21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO	\$ 1,089,014	
215-21-02-001-046-000	ASIGNACION POR RECONOCIMIENTO POR	\$ 361,236	
215-21-02-001-048-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO	\$ 905,975	
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$ 127,225	
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	\$ 21,288,269	
215-21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.464	\$ 315,417	
	TOTAL AUMENTA GASTO	\$ 31,467,072	\$ -

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE



MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAVB /MGLP /mlp



RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION:

- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ANTECEDENTES

DISTRIBUCION DIGITAL:

- CONTROL
- ARCHIVO
- SEC PLAN
- INFORMATICA



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, FEBRERO 21 DE 2023

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11 /2023

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

DISMINUCION DE GASTO		
215-23-01-004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$12,019,072
215-34-07	DEUDA FLOTANTE	\$19,448,000

AUMENTO DE GASTO		
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO	\$1,113,525
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES3	\$499,865
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$634,256
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	\$2,460,819
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	\$2,337,778
215-21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	\$333,693
215-21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO	\$1,089,014
215-21-02-001-046-000	ASIGNACION POR RECONOCIMIENTO POR	\$361,236
215-21-02-001-048-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO	\$905,975
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$127,225
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	\$21,288,269
215-21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.464	\$315,417

AREA: PRESUPUESTO EDUCACIÓN

CUENTA:	DISMINUYE GASTO DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-23-01-004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES		\$ 12,019,072
215-34-07	DEUDA FLOTANTE		19,448,000
	TOTAL DISMINUYE GASTO	\$ -	\$ 31,467,072

CUENTA:	AUMENTA GASTO DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO	\$ 1,113,525	\$ -
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES3	\$ 499,865	
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$ 634,256	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	\$ 2,460,819	
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	\$ 2,337,778	
215-21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	\$ 333,693	
215-21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO	\$ 1,089,014	
215-21-02-001-046-000	ASIGNACION POR RECONOCIMIENTO POR	\$ 361,236	
215-21-02-001-048-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO	\$ 905,975	
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$ 127,225	
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	\$ 21,288,269	
215-21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.464	\$ 315,417	
	TOTAL AUMENTA GASTO	\$ 31,467,072	\$ -

OBSERVACIONES: AJUSTE PRESUPUESTARIO PARA PAGAR REMUNERACIONES PERIODO FEBRERO Y MARZO
DOCENTES PLANTA, CONTRATA Y CODIGO DEL TRABAJO.


RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE(S)
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA